



ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE 2015 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

REF: ACTA CI/INAOE/02/2015

En Santa María Tonantzintla, San Andrés Cholula, Puebla, siendo las 14:15 horas del día primero de julio de dos mil quince, se reunieron en la sala de Juntas de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica (INAOE), ubicada en calle Luis Enrique Erro número 1, los miembros del Comité de Información, en lo sucesivo "El Comité", a efecto de celebrar la Segunda Reunión Ordinaria del Comité de Información del INAOE.

El Titular de la Unidad de Enlace, en nombre del Presidente de "El Comité", dio la bienvenida a los miembros conforme a lista de asistencia.

Con base en lo anterior se declaró la existencia del quórum legal para llevar a cabo la Reunión.

El Titular de la Unidad de Enlace procedió a dar lectura del Orden del Día, haciéndolo del conocimiento de los presentes.

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Presentación del acta de la Primera Reunión Ordinaria 2015 (CI/INAOE/01/2015).
4. Presentación y, en su caso, aprobación de la solicitud de ampliación de reserva por parte de la Dirección de Desarrollo Tecnológico, por un periodo adicional de cinco años para cada uno de los siguiente expedientes:
 - a) Propios 460 (IFE)
 - b) Propios 450 (BIBLIOTECAS USW)
 - c) ASF-DGJ-CN-003/2010
5. Presentación del Programa de Capacitación en materia de transparencia y acceso a la información para lo que resta del año.
6. Comentarios del panorama general sobre las actividades archivísticas en el INAOE, a cargo de la Coordinadora de Archivos.
7. Solicitud al Comité de Información de autorización de los formatos sugeridos por el representante del sector de Ciencia y tecnología (INFOTEC) a todos los centros CONACYT.
8. Asuntos generales.

Acto seguido, sometió a los miembros de "El Comité", la aprobación del Orden del Día. No habiendo comentarios al respecto se aprueba por unanimidad.

Conforme al punto 3 del Orden del Día se presenta el acta de la Primera Reunión Ordinaria 2015 (CI/INAOE/01/2015).

El Titular de la Unidad de Enlace, Lic. Oscar Flores Jiménez, expuso ante "El Comité" los asuntos concernientes a la reunión.

4. Presentación y, en su caso, aprobación de la solicitud de ampliación de reserva por parte de la Dirección de Desarrollo Tecnológico, por un periodo adicional de cinco años para cada uno de los siguiente expedientes:

Javier

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



De la Coordinación de Ciencias Computacionales dos expedientes:-----

- Propios 460 (IFE), clasificado como reservado el 13 de septiembre de 2010 por un periodo de cinco años.-----
- Propios 450 (Bibliotecas U SW), clasificado como reservado el 31 de agosto de 2010 por un periodo de cinco años.-----

De la Dirección de Desarrollo Tecnológico un expediente:-----

- ASF-DGJ-CN-003/2010, clasificado como reservado el 13 de septiembre de 2010 por un periodo de cinco años.-----

Con fundamento en el artículo 14, fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se somete a la aprobación de este Comité la clasificación por un periodo adicional de cinco años como información reservada de los expedientes:-----

- a) Propios 460 (IFE)-----**
- b) Propios 450 (BIBLIOTECAS USW)-----**
- c) ASF-DGJ-CN-003/2010-----**

El Titular de la Unidad de Enlace preguntó a los presentes si tenían algún comentario al respecto.-----

En uso de la palabra, el Titular del Órgano Interno de Control en el INAOE señaló que de acuerdo al contenido de los convenios firmados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y el INAOE relativos a los expedientes a) y c), la fundamentación correcta para su clasificación como información reservada debe ser el Artículo 14, fracción VI. Adicionalmente, comentó que antes de confirmar la ampliación del periodo de reserva, el Director de Desarrollo Tecnológico, el Dr. Leopoldo Altamirano Robles, realice una consulta con la ASF para investigar si las causas que motivaron la clasificación de los expedientes subsisten. Los miembros del Comité de Información estuvieron de acuerdo en lo anterior, por lo que notificaron al Director de Desarrollo Tecnológico que la ampliación del periodo de reserva quedará sujeta a los resultados de dicha consulta.-----

Por lo que toca al expediente b) Propios 450 (BIBLIOTECAS USW), los miembros del Comité de Información aprobaron la ampliación de la reserva del mismo con fundamento en el artículo 14, fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.-----

Habiéndose manifestado todos a favor se tomó la siguiente resolución:-----

Resolución CI-01-O-02-2015. Los miembros de "El Comité", con fundamento en el artículo 14, fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, resuelven clasificar como información reservada, por un periodo adicional de cinco años, el expediente Propios 450 (BIBLIOTECAS USW). Con relación a la ampliación de la reserva de los expedientes Propios 460 (IFE) y ASF-DGJ-CN-003/2010 queda pendiente hasta que la Dirección de Desarrollo Tecnológico tenga los resultados de la consulta con la ASF.-----

5. Presentación del Programa de Capacitación en materia de transparencia y acceso a la información.-----

En su turno la Maestra Guadalupe Rivera Loy, habló brevemente sobre el programa de capacitación 2015. Comentó que este año se programaron únicamente cursos en línea, y no presenciales, con el objeto de cuidar los recursos institucionales y facilitar el cumplimiento de

Javier



este programa para todo el personal que deberá tomar los cursos en línea del INAI. Recalcó la importancia de cumplir con el programa dado que el indicador de capacitación se incluirá en la batería de indicadores del INAI a partir de este año.-----

6. Comentarios del Panorama General sobre las actividades archivísticas en el INAOE, a cargo de la Coordinadora de Archivos.-----

En uso de la palabra la C. María Luisa Hernández Simón, informó de los avances en materia de clasificación de archivos a nivel institucional. Notificó que todas las direcciones ya tienen el cien por ciento de avance en cuanto a la homologación y autorización de instrumentos archivísticos. Asimismo, la Dirección General tiene un ciento por ciento de avance en el registro de correspondencia y en la catalogación de expedientes. Por otra parte, los inventarios de todas las direcciones registran un avance del cincuenta por ciento. Se trabaja con todas las áreas para avanzar lo más posible en los temas de transferencias primaria y secundaria. A la fecha, el INAOE no ha dado de baja archivos, lo que constituye uno de los pendientes más importantes a nivel institucional en este tema.-----

7. Solicitud al Comité de Información de autorización de los formatos sugeridos por el representante del sector de Ciencia y Tecnología (INFOTEC) a todos los centros CONACYT.-----

Intervino la C. María Luisa Hernández Simón, coordinadora de Archivos presentó los formatos propuestos por el INFOTEC al sector ciencia y tecnología y puso a consideración de los miembros del Comité su aprobación.-----

El Titular de la Unidad de Enlace al no haber más comentarios solicitó se pronunciaran respecto a la aprobación de los formatos sugeridos como instrumentos de consulta y control para la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos. Habiéndose manifestado todos a favor se tomó la siguiente resolución:-----

Resolución CI-02-O-02-2015. Los miembros de "El Comité", con fundamento en el Lineamiento Decimotercero; Sección V de los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, autorizan los formatos sugeridos por el representante del sector de Ciencia y tecnología (INFOTEC) a todos los centros CONACYT.-----

8. Asuntos generales.-----

El Titular de la Unidad de Enlace preguntó a los presentes si había algún asunto más que tratar.-----

No habiendo otro asunto que tratar, el Titular de la Unidad de Enlace agradeció la asistencia de los miembros de "El Comité", y dio por terminada la Reunión, siendo las 14:55 horas del día primero de julio de 2015, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.-----



REF: ACTA CI/INAOE/01/2015

Por el Comité de Información del INAOE

Lic. Oscar Flores Jiménez
Director de Administración y Finanzas
Titular de la Unidad de Enlace

Dr. Leopoldo Altamirano Robles
Director de Desarrollo Tecnológico
Servidor Público Designado

Ing. Jaime Ezequiel Donlucas Gómez
Titular del Órgano Interno de Control



REF: ACTA CI/INAOE/01/2015

Mtra. Guadalupe Rivera Loy.
Jefa del Departamento de Difusión Científica
Servidor Público Habilitado

C. María Luisa Hernández Simón.
Secretaria Particular
Coordinadora de Archivos.

Última hoja del Acta de la Segunda Reunión Ordinaria de 2015 del Comité de Información del Instituto Nacional Astrofísica, Óptica y Electrónica, celebrada el 01 de julio en Santa María Tonantzintla, San Andrés Cholula, Puebla.